

# **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CENTRO (P.A.C.)**

**ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN  
PARTICIPATIVA,  
DESARROLLO Y SEGUIMIENTO**

**Inspección Educativa del País Vasco**

## INTRODUCCIÓN

EL PLAN ANUAL Y LA MEMORIA se han de elaborar de manera breve y concreta para que resulte práctica para el centro. La memoria del curso anterior y el Plan para el año académico que se inicia deben estar elaborados al comenzar el curso. Quedarán a disposición de la comunidad escolar y de la Inspección Educativa para el estudio y evaluación que considere oportunos en sus visitas al centro.

El PAC es un instrumento fundamental para la organización y funcionamiento del centro, con la perspectiva de un curso escolar. Es un proyecto de trabajo estructurado, posible, adaptado...para llevar a término los objetivos fijados. Debe ser realista, claro, estable, pero no rígido, abarcar todos los aspectos del centro, elaborado participativamente y evaluable.

Es un tipo de planificación corta/media que hay que renovar cada año, y cuyo contenido debe ser estructurado de tal forma que al finalizar el curso pueda ser evaluado y transcrito en una memoria final.

Tiene un carácter instrumental, es una propuesta concreta y específica, vinculada a una serie de necesidades detectadas y unas posibilidades de actuación, supone un compromiso colectivo y línea común de actuación, básicamente en el ámbito del profesorado, aunque también sirve para regular la participación de los diversos sectores que confluyen en el centro. Vincula a toda la Comunidad Educativa, al ser aprobado por el OMR o el Consejo Escolar.

Es un documento abierto, flexible, revisable y modificable. Su elaboración debe contar con las siguientes condiciones:

- **Revisión permanente:** como instrumento flexible y abierto deberá estar sometido a revisión constante, dispuesto a introducir las modificaciones que garanticen su utilidad, de tal modo que quede libre de todo sentido burocrático.
- **Participación y consenso.** Deberá llegarse a una propuesta consensuada en la que corresponde al profesorado el mayor protagonismo.
- **Coordinación.** La coherencia con el PEC, PCC, ROF deberá ser real y estar garantizada a lo largo del todo el proceso de elaboración, ejecución y evaluación.

## ESQUEMA DE UN PLAN ANUAL DE CENTRO

<b>APARTADOS</b>	<b>CONCRECIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>ÁMBITOS DE PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN</b>	<b>REFERENCIAS</b>	
Diagnostico de la situación actual del Centro ÁMBITOS: Centro Ciclo Aula	CONCRECIÓN DE NECESIDADES Y ASPIRACIONES	Cada ámbito determina: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Criterios de prioridad</li> <li>• Clasificación</li> <li>• Temporalización</li> </ul> • O.M.R.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MEMORIA</li>      <li>• PROPUESTAS DEL O.M.R.</li>      <li>• PROPUESTAS DEL CLAUSTRO</li>      <li>• PROPUESTA DE LA C.C.P.</li>      <li>• PROPUESTAS DE CADA CICLO</li>      <li>• RESULTADOS ESCOLARES.</li> </ul>	
SELECCIÓN DE OBJETIVOS: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reales.</li> <li>• Viables</li> <li>• Asumidas en cada ámbito.</li> <li>• Evaluables</li> </ul>	QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR ESTE CURSO			
ACTUACIONES A REALIZAR: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades</li> <li>• Proyectos globales de:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación</li> <li>-Innovación</li> </ul> </li> </ul>	QUÉ TENEMOS QUE HACER PARA CONSEGUIR LO QUE QUEREMOS			
ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tareas y/o funciones de cada persona/órgano</li> <li>• Distribución del tiempo disponible.</li> <li>• Asignación de espacios</li> <li>• Distribución económica</li> </ul>	CÓMO VAMOS A FUNCIONAR PARA HACER LO QUE NECESITAMOS			• EQUIPO DIRECTIVO.
EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> <li>• De cada objetivo previsto:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrumentos a utilizar.</li> <li>- Participantes.</li> <li>- Audiencias.</li> <li>- Momentos.</li> </ul> </li> </ul>	QUÉ PROCESOS Y QUÉ RESULTADOS ESPERAMOS GENERAR			• CLAUSTRO  • Comisión de Coordinación Pedagógica (C.C.P).  • DEPARTAMENTO  • EQUIPO DE CICLO

Se trata de precisar los objetivos a alcanzar en forma de actuaciones concretas, claras y evaluables de forma que posibilite evidenciar la consecución de determinados logros.

Desde esta perspectiva el Plan Anual del Centro y su correspondiente Memoria tienen como fin lograr la eficacia y eficiencia en la organización y en consecuencia incrementar los niveles de satisfacción de todos los agentes implicados.

En la operativización de este plan de gestión para definir cada objetivo es preciso:

- Describir el resultado final esperado de manera concreta y evaluable.
- Concretar las acciones precisas a desarrollar así como las condiciones en que deben realizarse para que efectivamente permitan alcanzar el resultado previsto.
- Asignar las personas que han de participar en cada actividad así como la persona responsable del logro final del resultado.
- Distribuir y fijar tiempos para el desarrollo de cada actividad programada. Es preciso contemplar la interdependencia de las distintas actividades y la simultaneidad de personas y responsables en los diferentes ámbitos de actuación.

En la selección de objetivos es necesario aplicar criterios de realismo, y garantizar la participación de los implicados en cada ámbito en todo el proceso de toma de decisiones. Esta participación democráticamente gestionada es la base fundamental para conseguir la adecuada implicación de los miembros del colectivo.

Derivado de lo expresado anteriormente parece igualmente necesario garantizar que cada ámbito de participación asuma la planificación y desarrollo de algún o algunos objetivos propios de su ámbito.

A modo de ejemplo señalamos posibles objetivos de los diferentes ámbitos:

- Habiendo detectado en la memoria del curso anterior un déficit importante en el dominio de la lectura comprensiva, en el alumnado que ha finalizado el Primer Ciclo de E.P., nos proponemos para este curso: *Analizar las causas que generan este déficit y arbitrar los cambios necesarios para superar esta situación.*
- Analizar las causas del escaso porcentaje de éxito obtenido en Matemáticas del Tercer Ciclo de E.P. (según los datos recogidos en la memoria) y establecer las modificaciones oportunas para equiparar los niveles de éxito en Matemáticas a los obtenidos en el resto de áreas.
- Superar las lagunas detectadas en el proceso lineal de desarrollo del área de Conocimiento del Medio y también las reiteraciones observadas de algunos aspectos en los distintos ciclos.
- Establecer acuerdos entre todo el profesorado para determinar los criterios, características y tiempos aproximados de duración de las posibles actividades a realizar en casa por el alumnado.
- Coordinar, todos los profesores/as que inciden en un grupo determinado de alumnos, la temporalización de las posibles tareas a realizar en casa por el alumnado.
- Establecer procedimientos y tratamientos comunes de actuación del profesorado ante la excesiva agresividad que se observa en el comportamiento del alumnado en el patio de recreo.
- Crear mecanismos que potencien la colaboración Escuela-Barrio-Entorno.
- Analizar y obtener conclusiones sobre las oportunidades que la escuela ofrece al alumnado para desarrollar la capacidad creativa.
- Analizar y obtener conclusiones sobre nuestros hábitos en relación al consumo de energía en el centro.
- Establecer mecanismos que faciliten la comunicación de los representantes de las familias en el O.M.R. con todos los representados.
- Revisar y llegar a conclusiones sobre las funciones del coordinador/a de ciclo.

En definitiva el Plan Anual del Centro debe entenderse como un plan de mejora de la organización y funcionamiento del centro. En este contexto alcanza su verdadero valor y sentido para el propio centro.

La actuación complementaria de evaluación interna y externa del Plan Anual se sitúa, en consecuencia, como elemento fundamental para promover la mejora de la calidad de los centros.

## **1. METODOLOGÍA DE TRABAJO QUE SE PROPONE**

La elaboración participativa del PAC se entiende como aquella en la que toman parte todos los componentes de la comunidad educativa (familias, profesorado, alumnado..), asegurada a través de sus órganos (ciclos, equipo directivo, CCP, OMR o Consejo Escolar, APA, etc) y también individualmente.

El trabajo en equipo y pequeños grupos es fundamental y puesto que contempla la participación de toda la comunidad educativa, se hace necesario llegar a una propuesta consensuada en la que el máximo protagonismo corresponderá al equipo de profesoras y profesores. Esto exige al profesorado una buena preparación técnica y cualidades personales determinadas, así como la aceptación de responsabilidades

Se trata de desarrollar actitudes y habilidades que posibiliten tareas como : autoanálisis, planificación, programación, seguimiento, coordinación, control y evaluación de las actuaciones. Con ello se contribuye a la autonomía y consolidación del centro educativo.

Esta propuesta tiene un carácter de orientación y sería necesario, finalizada la elaboración del PAC, evaluar su validez y utilidad con el fin de introducir las modificaciones necesarias que posibiliten un uso generalizado de la misma en otros centros educativos.

La elaboración participativa del PAC demanda una metodología específica que a grandes rasgos podría definirse como sigue:

### **1.1. PLANIFICACIÓN**

- El responsable de coordinar la elaboración del PAC es el Equipo Directivo. No obstante, podría delegar en otras personas (C.C.P., otras..). Su función sería dinamizar el proceso de elaboración (preparar materiales, informar a los grupos, recoger aportaciones, hacer síntesis parciales, consensuar, hacer la redacción final, etc..)
- Realizar el esquema del contenido del Plan Anual.
- Determinar los grupos que han de participar: E. Directivo, Etapas/Ciclos, OMR. APA. Alumnado (Cursos de 5º y 6º?)
- Concretar las funciones y tarea de cada grupo.
- Crear instrumentos que faciliten el proceso participativo (ver anexos).
- Concretar los tiempos de cada actividad en un calendario de elaboración.

## **1.2. ELABORACIÓN**

- Cada grupo hace su propio análisis de necesidades, explicita sus expectativas y/o deseos para el curso. Anexo I y II
- Es interesante la participación del alumnado. Un nivel de esta participación puede concretarse en conocer sus opiniones sobre el funcionamiento de su clase o el centro, así como sus intereses o expectativas. En función de la cultura de participación del alumnado en cada centro, éste determinará los mecanismos y los ciclos que pueden y deben hacerlo.
- Se hace una síntesis recogiendo todas las aportaciones. Anexo III
- Se devuelve a los grupos para que las conozcan, analicen y establezcan prioridades (Técnica del Grupo Nominal). La valoración realizada por los grupos no tiene carácter decisorio, si bien puede ser una información valiosa a tener en cuenta por el Equipo Directivo. Anexo IV
- El Equipo Directivo establece y redacta los objetivos para el curso en base a las propuestas realizadas por todos los grupos. Anexo V
- Los comunica a cada etapa/ciclo y éstos realizan la planificación que le corresponde. Anexo VI
- Armonizando las aportaciones de todos, se completa la planificación general del centro
- Se pone en conocimiento de los participantes de forma que puedan tener una visión global y hacer las observaciones que estimen necesario

## **1.3. REDACCIÓN DEFINITIVA**

Una vez recogidas las últimas observaciones, sabiendo que todo el profesorado conoce, ha participado en lo que le corresponde y que, por lo tanto, puede considerarse un proyecto colectivo, se procede a su redacción, tratando de que ésta sea breve, ágil y clara.

## **1.4. APROBACIÓN**

- Con tiempo suficiente, se darán copias del PAC elaborado a los miembros del OMR o Consejo Escolar, de forma que puedan leerlo y analizarlo.
- De ser necesario, o a petición del OMR o Consejo Escolar, se puede hacer con sus miembros una "lectura comentada" del mismo. En ningún caso, esta lectura se haría en la misma sesión de aprobación, sino que los miembros del OMR o Consejo Escolar han de tener un tiempo de reflexión antes de proceder a su aprobación.

## **1.5. DIFUSION**

Se define y comunica a la comunidad educativa el procedimiento de acceso al Plan Anual, que estará a su disposición.

## **2. CONTENIDO DEL PAC**

### **I. Programa de actividades docentes**

Debe reflejar los objetivos y acciones principales a realizar en el orden docente:

1. Diagnóstico de la situación presente del centro **(Anexos I al IV)**
2. Objetivos a lograr durante el curso ..... **(Anexo V)**
3. Aspectos de funcionamiento general del centro **(DAE)**.
  - 3.1. Distribución de tutorías
  - 3.2. Horarios
  - 3.3. Organización de exclusivas
  - 3.4. Organización de apoyo y refuerzo al alumnado
  - 3.5. Componentes de los diferentes órganos colegiados
  - 3.6. Cargos unipersonales
4. Planes de trabajo de etapa, ciclo, que sirvan de base para la elaboración de las programaciones de aula. **(Anexo VI)**
5. Planes de trabajo de los diferentes órganos colegiados. **(AnexoVI)**
6. Plan de coordinación del profesorado, ciclos, equipos, departamentos..
7. Proyectos de innovación (si lo hay). **(Anexo VII)**
8. Proyectos de formación en/de centro y asistencia a cursos durante el horario laboral. **(Anexo VIII)**
9. Plan de información a la comunidad educativa . **(Anexo IX)**

### **II. Programa de actividades complementarias y extraescolares**

1. Complementarias. **(Anexo X)**
2. Extraescolares
3. Servicios escolares: Comedor, transporte, otros.

### **III. Programa de gestión**

Criterios de priorización y distribución del gasto. Previsiones. **(Anexo XI)**

### **IV. Evaluación del PAC y del funcionamiento del centro**

### **V. Acta de aprobación por el OMR o Consejo Escolar**

## ORIENTACIONES PARA SU ELABORACIÓN

### 0. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN

En este apartado se puede incluir:

- Voluntad con que se realiza
- Como vincula a toda la comunidad educativa al haber participado en su elaboración y al haber sido aprobado por el OMR o Consejo Escolar
- Cómo está fundamentado en el análisis del centro y en las necesidades y expectativas de la Comunidad Escolar
- Cómo es un instrumento básico de organización integral del centro y sirve de documento de información a la Comunidad Educativa y a la Administración
- Proceso de elaboración seguido y continuidad en el seguimiento y evaluación que se plasmará en la memoria
- Otros

*"La tarea, una vez planificada, hay que dejar que la realicen los agentes del modo que prefieran, siempre que vayan alcanzando los fines propuestos"(R. LIKERT, 1969)*

### I. Plan de actividades docentes

#### 1. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN INICIAL DEL CURSO

Se recoge en este apartado una síntesis de las aportaciones de los distintos grupos (OMR, APA, E.D., CCP, Ciclos...) que han participado en su elaboración, de forma que la situación de partida esté fundamentada en la Memoria anterior y en las necesidades y expectativas de todos, sea nítida y haga posible una planificación más eficaz. **Anexos I, II y III**

#### 2. OBJETIVOS GENERALES. OBJETIVOS A LOGRAR DURANTE EL CURSO

Se reflejan un número limitado de objetivos como prioritarios (los que resulten de la priorización realizada por los grupos). Esto no significa que son los únicos que se han de lograr, sino que, este curso se les dedicará especial atención y se evaluará su logro.

Todas las actividades del centro se fundamentarán en estos objetivos al planificar el curso

#### 3. ASPECTOS DE FUNCIONAMIENTO GENERAL

Se describirán los criterios utilizados para establecer el funcionamiento y los aspectos organizativos generales del centro. La concreción de estos criterios se reflejará en el DAE.

#### 4. PLANES DE TRABAJO DE ETAPA/CICLO QUE SIRVAN DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

Además de la adecuación a la etapa/ciclo de los objetivos generales, es importante que se recojan las concreciones de aspectos del PCC que sirvan de criterios comunes para la elaboración de las programaciones de aula. **Anexo VI**



## **5. PLANES DE TRABAJO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS**

Cada órgano colegiado, tomando como referencia los objetivos generales para el curso, elaborará su plan de trabajo. **Anexo VI**

## **6. PLAN DE COORDINACIÓN DEL PROFESORADO: CICLOS, EQUIPOS, DEPARTAMENTOS,...**

El trabajo conjunto del profesorado plantea la necesidad de la coordinación, por eso es preciso planificarla, definiendo los objetivos, actividades, responsables, tiempos, etc. **Anexo VI**

## **7. PROYECTOS DE INNOVACIÓN**

Proyectos que supongan un cambio planificado, responda o no a convocatorias de innovación convocadas por el Departamento de Educación. Se trata de una breve reseña del mismo, al margen de una planificación y programación más exhaustiva que puede adjuntarse como anexo. **Anexo VII**

## **8. PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

### **Proyectos de formación de centro y asistencia a cursos durante el horario laboral**

Tomando como referencia los objetivos generales del PAC y los proyectos de innovación, se detectan las necesidades de formación del profesorado relacionadas con ambos. Estas necesidades serían prioritarias a la hora de tomar decisiones sobre el plan de formación. **Anexo VIII**

## **9. PLAN DE INFORMACIÓN/COMUNICACIÓN A LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

Una comunicación fluida y multidireccional (vertical, descendente/ascendente y horizontal) es un primer paso necesario para potenciar la participación de la comunidad educativa.

Por ello es necesario determinar los medios e instrumentos para hacer eficaces los procesos de información.

Profesorado, alumnado y familias: Concretar los procesos, canales, responsables, etc.

Información que llega y sale del centro. Selección y comunicación. **Anexo IX**

## **II. Programa de actividades complementarias**

Tanto las actividades complementarias como las extraescolares han de ser coherentes con el PEC, PCC y PAC y servir para su correcto desarrollo. Por ello su planificación/programación ha de ser rigurosa y estar fundamentada en ellos. **Anexo X**

Los servicios escolares, comedor, biblioteca, transporte,... son espacios educativos importantes, al margen de su carácter asistencial, que se han de considerar como tales e incluir en el PAC como un elemento más.

## **III. Programa de gestión**

La distribución de los recursos financieros es, muchas veces, el indicador más potente para detectar los objetivos del curriculum oculto del centro, como contraposición al explícito. (El empleo del dinero muestra los verdaderos intereses).

Por ello es necesario que los criterios de gastos estén fundamentados en los objetivos del PAC

Los centros que tengan autonomía económico-financiera seguirán el procedimiento establecido. En todo caso, conviene presupuestar los posibles ingresos, gastos, etc. **Anexo XI**

#### **IV. Evaluación del PAC y del funcionamiento del centro**

Hay que hacer posible que la reflexión y análisis del desarrollo del PAC se haga de la forma más participativa posible, para lo cual se determinará el proceso a seguir a comienzo de curso:

- Puede realizarse por el Equipo Directivo o por una comisión creada al efecto por personas pertenecientes a distintos estamentos de la comunidad educativa
- Definir:
  - Los criterios, objetivo y objeto, información necesaria (resultado de las sesiones de evaluación, cuestionarios, observación..), instrumentos de recogida de la misma...
  - Tratamiento de la información (quiénes, cuándo y cómo se analizará)
  - Recogida de conclusiones que sirvan para informar al OMR y para la elaboración de la Memoria
- Informar, al menos 3 veces durante el curso al OMR y potenciar la reflexión y análisis de la actividad del centro

**Ikastetxea/Centro:**  
**Udalherria/Localidad:**  
**Helbidea, Tnoa/Dirección y Tno:**  
**Lurraldea/Territorio:**

**IKASTETXE- URTEKO PLANA**  
**PLAN ANUAL DEL CENTRO**  
**Ikasturtea/Curso:**

## **Introducción. Justificación**

### **I. Programa de actividades docentes.**

1. Diagnóstico de la situación inicial del curso.
2. Objetivos a lograr durante el curso.
3. Aspectos de funcionamiento general del centro (DAE).
  - Distribución de tutorías
  - Horarios
  - Organización de exclusivas
  - Organización de apoyo y refuerzo al alumnado
  - Componentes de los diferentes órganos colegiados
  - Cargos unipersonales
4. Planes de trabajo de etapa, ciclo, que sirvan de base para la elaboración de las programaciones de aula.
5. Planes de trabajo de los diferentes órganos colegiados.
6. Plan de coordinación del profesorado, ciclos, equipos, departamentos..
7. Proyectos de innovación (si lo hay).
8. Proyectos de formación en el centro y asistencia a cursos durante el horario laboral.
9. Plan de comunicación/información a la comunidad educativa

### **II. Programa de actividades complementarias y extraescolares**

1. Complementarias
2. Extraescolares
3. Servicios escolares: Comedor, transporte, otros.

### **III. Programa de gestión.**

Criterios de priorización y distribución del gasto. Previsiones.

### **IV. Evaluación del PAC y del funcionamiento del centro.**

### **V. Acta de aprobación por el OMR**

### **VI. Anexos**

## ANEXO I

**CENTRO:**

**GRUPO:**

**(OMR. APA. Equipo Directivo. Etapa/Ciclo.)**

Tras la lectura y análisis de la memoria del curso anterior se detecta que el funcionamiento ha sido:	
Adecuado en:	Causas:
Mejorable en:	Causas:

Por ello, al planificar el curso ..... habría que tener en cuenta:

- 1.
- 2.
- 3.
- n.

1. ¿A qué otras necesidades consideras importante dar respuesta este curso?
  - 1
  - 2
  - 3
  - n
2. ¿Qué os gustaría hacer o que se hiciera este curso?
  - 1
  - 2
  - 3
  - n

## **ANEXO II**

**Centro:**

**Fecha:**

**Cuestionario para el alumnado**

**¿ Qué cosas crees que habría que mejorar en este colegio?**

1

2

3

4

**¿Qué te gustaría hacer este curso?**

1

2

3

4

**¿Qué les pedirías a los profesores y profesoras que tuvieran en cuenta al organizar las clases de este curso?**

1

2

3

4

## **ANEXO III**

### **CENTRO:**

**Síntesis de necesidades y expectativas para el curso .....**

**Análisis de su coherencia con el PEC y/o PCC del centro**

**1.Familias: OMR, APA**

**2.Profesorado: E. Directivo y Etapas/ciclos**

**3. Alumnado**

**4. Síntesis de la Comunidad Educativa**

**ANEXO IV**

**CENTRO:**

**Objetivos generales para el curso ..... basados en las necesidades y deseos de la Comunidad educativa y en el PEC/PCC del Centro.**

**Valoración por lo grupos.**

Se puntúa de más importante a menos.(Si hay 10 propuestas, se pone el 10 a la que se considera fundamental y se sigue en orden de importancia)

<i>OBJETIVOS QUE SE PROPONEN</i>	<i>PUNTUACIÓN</i>



## **ANEXO V**

**Objetivos a conseguir en el curso ....., definidos tras el análisis y priorización realizada por todos los grupos que componen la comunidad educativa**

**1.**

**2.**

**3.**

**4.**

**5.**

**6.**

**n.**

**ANEXO VI****Plan de trabajo para el curso .....****Grupo:.....**

(El formato es el mismo para la planificación de todos: Equipo Directivo, OMR, C.C.P. , Etapas/ciclos, ...)

<b>Objetivos</b>	<b>Actividades</b>	<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>	<b>Evaluación: criterios y fechas previstas</b>
1.	1.1 1.2 1.3 1.n				
2.	2.1 2.2 2.3 2.n				
3.	3.1 3.2 3.3 3.n				

## **ANEXO VII**

**Proyectos de innovación. Breve reseña.  
La planificación del proyecto se adjunta al PAC**

Título:

Necesidades que lo justifican:

Objetivos

Actividades

Recursos humanos, materiales y funcionales

Profesorado implicado

Responsable

Alumnado, grupos implicados

Temporalización

Evaluación del proyecto

## ANEXO VIII

### Plan de formación permanente del profesorado

#### Proyectos de formación en/de centro y asistencia a cursos durante el horario laboral

- \* Criterios internos para favorecer la formación permanente
- \* Procedimiento de información de ofertas

#### a/ Plan de formación en/de centro

Necesidades que lo justifican

Tema/s de la formación

Participantes

Calendario

#### b/ Asistencias a actividades formativas fuera del centro.

Necesidades que lo justifican, relacionadas con el PAC.

Modalidad: Garatu. Cop, otros

Profesor/a	tema	curso	lugar	calendario/horario

(Si a lo largo del curso, se toma parte en otras actividades de formación no planificadas, se añaden en su momento)

## **ANEXO IX**

### **Plan de información a la comunidad educativa**

(Canales, procesos, medios, responsables)

- Alumnado
- Profesorado
- Familias: Fechas de reuniones generales y de aula con las familias, criterios, calendario y horario de visitas, entrega de informes, entrevistas, etc.
- Administración
- Otras instituciones

**ANEXO X**

**Plan de actividades complementarias y extraescolares**  
**Otros servicios del centro: Comedor, biblioteca, transporte,..**

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

**ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES**

**SERVICIO:.....**

<i>ACTIVIDAD O SERVICIO</i>	<i>OBJETIVOS</i>	<i>ORGANIZADOR</i>	<i>RESPONSABLE</i>	<i>RECEPTORES</i>	<i>HORARIO DÍAS/HORA</i>	<i>LUGAR</i>	<i>FINANCIACIÓN</i>	<i>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</i>

## **ANEXO XI**

### **PROGRAMA DE GESTIÓN**

1. Criterios de distribución de los recursos financieros
  
2. Responsable/s de la gestión económica
  
3. Fuentes de ingreso
  
4. Ingresos previstos
  
5. Sistemas de control, registro y justificación de gastos
  
6. Seguimiento. nº de reuniones. fechas
  
7. Informes que se han de elaborar. contenido, a quién informar...





**ANEXO XII**

**Evaluación del PAC y del funcionamiento del centro**

<b><i>PERIODOS/ FECHAS</i></b>	<b><i>AGENTES</i></b>	<b><i>INSTRUMENTOS E INFORMACIÓN NECESARIA</i></b>	<b><i>INFORMACIÓN AL OMR (fechas)</i></b>	<b><i>OBSERVACIONES</i></b>

**ANEXO XIII**

**PROPUESTA DE ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PAC**

<b>CALENDARIO</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Septiembre Fecha Horario	Planificación de la elaboración Calendario Pautas e instrumentos Entrega por escrito	Equipo Directivo (o grupo en quien delegue)
	Análisis de la memoria Necesidades, deseos y expectativas para el curso Estudio de la situación: medios, posibilidades	OMR, APA, ED, CCP, Etapas/ciclos Alumnado
	Formulación de aportaciones, según las pautas señaladas por el E.D.	Idem
	Redacción y síntesis Comunicación de las aportaciones y transformación de las mismas en objetivos	Equipo Directivo
	Priorización de objetivos Elaboración de planes de trabajo	Equipos de profesoras/es Otros equipos: OMR, APA, servicios, Acr. Extraes.
	Recogida, estudio y debate de las propuestas presentadas Redacción de la propuesta definitiva Presentación del documento definitivo	Equipo Directivo
	Aprobación	OMR
	Comunicación a la comunidad educativa e Inspección Educativa	Equipo Directivo

## ANEXO XIV VALORACIÓN DE LAS ORIENTACIONES E INSTRUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PAC

Las orientaciones e instrumentos anteriores no tienen otra función que la de facilitar la elaboración participativa del PAC.

Aunque la intención de la Inspección Educativa sea esta, es necesario comprobar que este es material es realmente es válido y de utilidad para el centro.

Por ello, con el objetivo de mejorarlo y adecuarlo a las necesidades del profesorado, es necesario que éste lo valore y haga las aportaciones que considere oportuno. De esta forma entre todos lograremos facilitar y agilizar la planificación de los centros.

### ORIENTACIONES.

	Valorar de 1 a 5	Observaciones
1. Promueven la elaboración participativa		
2. Aclaran conceptos		
3. Dan pautas al profesorado		
4. Facilitan el trabajo del E.D.		
5. Facilitan el trabajo del profesorado		

1. MUY BAJA, 2:BAJA, 3:NORMAL, 4:ALTA, 5:MUY ALTA

En las orientaciones:

Sobra:

Falta:

Recomendaciones para la adecuación y mejora:

### INSTRUMENTOS ( anexos)

	Valoración de 1 a 5	Observaciones
1 Resultan prácticos		
2. ¿Recogen todos los aspectos a tener en cuenta?		
3. Facilitan el trabajo del profesorado?		
4. Facilitan el trabajo del Equipo Directivo		

1. MUY BAJA, 2:BAJA, 3:NORMAL, 4:ALTA, 5:MUY ALTA

En los instrumentos:

Sobra:

Falta:

Recomendaciones para la adecuación y mejora:

***¡Gracias por devolver este cuestionario cumplimentado al inspector o inspectora del centro!***